

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Acuerdo por el que se suspende la realización de actos de uso del suelo, de construcción y de ejecución de actividades, a los efectos de la elaboración y tramitación de expediente de planeamiento para la protección del mural cerámico ubicado en el local comercial derecho de la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9. Distrito de Centro.—Expediente: 135-2025-00039.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 14 de mayo de 2025, expediente 135-2025-00039, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Suspender la realización de actos de uso del suelo, de construcción y edificación y de ejecución de actividades que conlleven alteración de la fachada del local o del paramento interior donde se extiende el mural de César Manrique, ubicado en el local comercial derecho de la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9, distrito de Centro, con referencia catastral 9957505VK3795H0001XH, pudiendo actuarse en el resto del local siempre que no se afecte al elemento patrimonial anteriormente señalado.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y a los efectos de la elaboración, formación, tramitación y aprobación del planeamiento que establezca la protección adecuada para el citado mural.

Segundo.—La suspensión se producirá por plazo máximo de un año, cuyo cómputo se iniciará en el momento de la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo ser ampliable otro año más, siempre y cuando dentro de aquél se hubiere completado el período de información pública del planeamiento que se tramite.

Tercero.—Publicar el presente acuerdo mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de los de mayor difusión y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 20 de mayo de 2025.—La directora de la Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno, Carmen Toscano Ramiro.

(01/7.932/25)

